Numero 656. **5 cuartos.**

SE SUSCRIBE:

En Cadiz, en el despacho de este periódico; en Jerez, en la librería de Bueno; en el Puerto, José Palma, café del Comercio; en Sanlucar, en casa de Gurría, y en San Fernando, en el almacen de Diaz.

El Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados à las casas..... 13
Recogiendolo en el despacho..... 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

CADIZ: DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1842.

Nuestro suplemento LA MODA, núm. 16, que publicamos hoy, contiene:

Un pasaporte curioso..=Aviso importante para los estreñidos, artículos por don Francisco Flores Arenas.
Revista critica.
Teatro del Balon.—*Primero yo.*
Teatro Principal.—*El Pelayo.*
Arturo, novela de E. Sue: continuacion.

Historia de la semana.

En estos últimos dias se ha despejado el horizonte politico: las borrascas con que estabamos amenazados no han sido mas sino intrigas de palacio, tormentas de antecamara. El infante don Francisco ha cedido el campo por lo menos momentaneamente á otras ambiciones mas afortunadas y ha salido de Madrid con direcion á los baños. La polémica promovida por la dimision de la camarera mayor y la curiosa memoria del maestro Ventosa, si bien continua siendo escandalosa ha dejado de ser interesante. Los periódicos cansados de insertar en sus columnas los pormenores de este ridículo episodio, esperan nuevos escándalos que sirvan de alimento á sus discusiones. De creer es que no tengan que esperarlos por largo tiempo: la época es fertil en sumo grado.

Mientras tanto los actuales gobernantes siguen gozando en paz del poder que deben evidentemente á su mediania, á su falta de talento y de importancia política, hasta que llegue el dia temido, el dia en que vuelvan á abrirse las Córtes, el dia de los cargos, de las interpelaciones y de las amarguras parlamentarias. Entretanto el ministerio Rodil convertido de gobierno que debiera ser un simple espectador de la situacion, presencia imposible los escandalos de palacio, los apuros de la tutoria, las crueldades de Zurbano y como muestra de su poder y de su energia se contenta con hacer salir de Madrid al infante don Francisco.

El partido dominante acaba de dar en Barcelona una nueva prueba de su tolerancia política. El teniente coronel y trece oficiales del regimiento de Guadalajara, han sido separados de aquel cuerpo y enviados de cuartel á Guadalajara, en espiacion del imperdonable crimen de haber comido juntos en una fonda el dia de la reina Cristina. Segun todas las probabilidades y segun las personas imparciales afirman esta última circunstancia era puramente casual, y los oficiales de Guadalajara comian reunidos aquel dia como pudieran hacerlo en cualquier otro sin la menor intencion política. Dado que hubiese sido su ánimo celebrar los dias de la augusta señora á quien el partido revolucionario paga con el destierro sus beneficios, no atinamos como pudiera ser en ellos culpable imitar el ejemplo del gobierno, el cual si bien ha privado á la reina Cristina de su pension, de un modo conocidamente ilegal, no por eso ha dejado de ordenar que se celebren en Madrid sus dias con la solemnidad de costumbre. Estraño es por cierto que se castigue en los militares, lo que hace el gobierno mismo ya por hipocresia ó por prudencia.

Pero acaso han sido víctimas estos militares de una maquinacion politica: era preciso dar ciertas apariencias de fundamento y de verdad á las calumnias propaladas por una parte de la prensa progresista: era preciso que pudieran citarse algunos hechos en apoyo de tan ridículas invenciones. Era preciso que escribiesen los periódicos progresistas: "los retró-
,,grados no desisten de sus criminales esperen-
,,zas ni abandonan sus odiosas maquinaciones;
,,el gobierno se ha visto forzado á separar á
,,trece oficiales del regimiente de Guadalajara,
que..... comian juntos el dia de Santa Cristina" A trueque de obtener esta codiciable ventaja poco importa el incurrir en la mas notoria injusticia y en la ingratitud mas negra contra militares valientes que han derramado seguramente su sangre en servicio de la libertad y del trono.

No le faltan pues á la prensa ministerial sus escándalos. Es verdad que no puede publicar largas listas de empleados *retrógrados*, porque los retrógrados pagan el pecado de sus opiniones en la cesantía ó en la emigracion, es decir en la miseria ó en el destierro. Es verdad que no puede hablar sino de paso y en tono de forzada apología de los desórdenes de palacio, y de las disensiones interiores entre el tutor y la camarera y el maestro Ventosa. Es verdad que no puede lamentarse de los feroces bandos de Zurbano promulgados bajo los auspicios, y con el apoyo del gobierno y de los periódicos progresistas. Pero no por eso privará á sus lectores de un alimento que necesitan. Antes de callar, ó bien de quedar reducidos al desairado papel de perennes apologistas del gobierno, los periódicos progresistas arrotrarán por todo género de inconvenientes. Las farsas de la conspiracion Carlo-Cristina han perdido el atractivo de la novedad; al defecto de ser viejas reunen el de no ses creidas por nadie. Sin embargo los periódicos progresistas tratarán de rejuvenecerlas. Las cartas de O'Donel á Urbistondo son una mina riquísima. Nosotros queremos creer, en obsequio de los periódicos del progreso, que esas cartas no son una calumnia. En ese caso será cierto que fueron escritas por O' Donnel, que estaban en poder del ex-general carlista; que á este se las robó un criado seducido por el gobierno, y que el gobierno se las ha confiado á los periódicos parciales suyos para que las publiquen. ¡De cuantos crímenes se hace cómpliee de esta suerte la prensa progresista! Un robo doméstico: la seduccion de un criado! El mas indigno abuso de confianza!

Publiquen en buen hora esas cartas los periodicos progresistas ¿qué alcanzarán á probar de ese modo? Que algunos de los emigrados de hoy dia imitan á los emigrados de todos tiempos? Que se alimentan de esperanzas y de ilusiones? Que hay intrigas del lado allá del Pirineo? Y qué le importa á la nacion todo esto? Qué le importa á la generalidad del partido moderado? Acaso porque el sistema de esclusivismo y de intolerancia del gobierno tenga vivos todos los odios y alimente todas las pasiones, porque algunos de los hombres á quienes nuestras desgraciadas revueltas tiene léjos de su patria padecen la *nostalgia* de todos los emigrados, por eso será un partido de conspiradores el partido moderado, el mas pacifico y el mas leal de todos los partidos? Bien saben los periodicos progresistas que el actual gobierno solo tiene que temer de sus propias faltas.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Exmo. Sr.: He dado cuenta al regente del reino del espediente instruido acerca del adeudo con que debe admitirse y despacharse en las aduanas el algodon en rama procedente de América, mediante á que se mandó por la órden de doce de Marzo de 1841, que mientras no se aprobasen y estableciesen los nuevos aranceles, se adoptasen como regla provisionalmente para la exaccion de derechos las procedéncias que señalaba el proyecto del arancel de América, formado por la junta revisora, en que estaba comprondido dicho artículo, y fueron escluidos despues los algodones de todas clases en los aranceles mandados poner en planta por la ley de 9 de Julio del mismo año, disponiéndose en el artículo adicional á la nueva ley de aduanas, que en cuanto al algodon en rama ó manufacturado en cualquiera forma y de cualquiera procedencia, se observára lo prevenido en las órdenes vigentes.

Y en vista que la citada órden de 12 de Marzo tenia la condicion de provisional y de que el proyecto del arancel de América, que por virtud de ella se puso en ejecucion, formaba con respecto á algodones parte de un sistema que no fue aprobado, se ha servido S. A. resolver, de conformidad con lo espuesto por esa direccion en 30 de Junio último, y de lo acordado en junta consultiva de este ministerio en 30 de Julio siguiente, que quede sin efecto la referida órden de 12 de Marzo en la parte relativa al algodon en rama, y que se observe el sistema que regia sobre el particular, antes de que fuese espedida, como una consecuencia legítima de la plantificacion de los nuevos aranceles, en los cuales fue escluido el espresado artículo.

De órden de S. A. lo comunico á V. E. para su cumplimiento, teniendo presente al efecto lo prevenido en art. 18 de la ley de aduanas, y en el reglamento aprobado para su ejecucion en 19 de Octubre último. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Agosto de 1842.=Calatrava.=Sr. director general de aduanas, aranceles y resguardos.

Noticias de America.

HABANA 21 DE JUNIO.

Noticias del reciente temporal ocaecido en los partidos de la Vuelta-abajo.

Tenemos á la vista una estensa y circunstanciada relacion que ha tenido la bondad de dirigirnos nuestro apreciable amigo el señor don Diego Fernandez Herrera con fecha 16 del corriente, referente á los acaecimientos de que casi ha sido testigo, pues que se

llaba occidentalmente en una de las vegas de San Cristobal, con motivo de haber ido á practicar algunas diligencias por aquel rumbo; de esta relacion pues estractarémos lo que creamos de mayor importancia para no dilatarnos demasiado.

Mala estacion tomó ciertamente el señor Fernandez Herrera para este viage, saliendo de la Guira de Melena en union de otros tres amigos é igual número de criados el Domingo 12 del presente mes, y llegando á las cinco y media de la tarde en un dia lluvioso y con un tiempo amenazante del Sur, á las vegas de San Cristobal, situadas entre el rio de su nombre y el mal llamado *rio hondo*; pues aunque tiene un cauce muy profundo solo corre cuando llueve en las cercanias.

Paró la comitiva en la vega de don José Fernandez del Castillo, una de las mayores y mejor cultivadas, sino la primera y la única; y á poco tiempo fueron arreciando los aguaceros. Toda la noche del 12 continuó lloviendo, siempre en aumento progresivo; amaneciendo lo mismo el Lúnes 13. Notábase cierto trastorno en la direccion de las nubes, pues las mas elevadas corrian de Sur á Norte hácia las lomas, y el viento que reinaba mas cerca de la tierra era fresco y venia de las lomas, es decir del Norte. Cruzábanse y parecian chocar los nubarrones obscurecidos por su densidad, partiendo al Noroeste, donde parecian querer fijarse y donde la esperiencia hacia mas temible su descarga. Asi pasó el dia, siempre aumentándose la lluvia, y percibiéndose á lo lejos y en todas las direcciones algunos truenos sordos, que unos miraban como mal agüero, y otros como preludios de prócsima bonanza. Pero ah! se engañan los últimos.

El rio San Cristobal, de cuyo cauce distaban los viageros solo 40 pasos, crecía por instantes; ya no podia vadearse el *paso-real*, y todo, todo amenazaba una próxima inundacion, semejante á la que en años frecuentes se esperimenta y cuyos estragos son tan terribles y ruinosos para estos agricultores.

Amaneció el famoso *Martes*, dia de suyo funesto y de mal agüero para multitud de pueblos de diferentes regiones, y que acaso parece complacerse en disponer los hechos fatales para conservar el error aun entre muchos de los que se consideran cultos y despreocupados. Aumentábase la revolucion atmosférica; los truenos eran mas recios y continuados, y se fijaban mas y mas hácia el Noroeste. Repetíanse los aguaceros; los rios centuplicaban su caudal á cada hora; y á las nueve de la mañana derramaban pródigamente el agua por donde quiera; salvaban los obstáculos, para venir despues á precipitarse hácia las vegas, arrasando todas las labranzas que hallaba á su violento paso en las *cañadas*, como si quisiere renovar las irrupciones que antiguamente tuvieran lugar en aquellos mismos puntos. El *Itabo* rebosaba por diferentes puntos, y crecian por momentos los rios y arroyos *Yaguanzas, Hondo, San Cristóbal y Matatoros*; los cuales se reunen mas abajo de estas vegas, envian sus exhuberantes aguas por todas partes y forman al fin un inmenso mar, en que aparecen como pequeños cayos los techos de las rústicas habitaciones, ó como una flotilla desmartelada despues de una borrasca. Asi se veian las mas numerosas cabañas; unas, circuladas por este golfo improvisado, las otras medio sumergidas, cuya ilusion aumentaba el movimiento rápido con que corrian las aguas, arrasando árboles enteros en que se veian las palmas, escombros y ruinas sin número. A las doce no habia punto, por culminante que fuese, que no estubiese enteramente cubierto.

Los infelices vegueros veian desparecer sus labranzas como por un poder mágico. Arrasábanse los platanales y poteros, y se oian por todas partes los mugidos de los bueyes medio sumergidos, los bramidos de las vacas al ver desaparecer sus ternerillos. Por todas las vegas se veian blancos y negros, padres é hijos nadando afanosos por desatar sus reses y trasladarlas á puntos mas elevados, que aunque no libres de la innundacion, brindaban á lo menos mas esperanza. El instinto hace que las vacas y sus hijos, los caballos y demas animales, abandonen el puesto en que peligra su existencia, y nadando en hileras se dirigen al parage en que creen salvarse. "Pero veiamos perecer (dice el señor Herrera) la mayor parte de estas carabanas nadadoras sin poder socorrerlas. Los cerdos se ahogaban en los corrales y hasta dentro de las mismas casas adonde los llevéran sus dueños para salvarlos. Subianse las aves domésticas á los arbustos y sobre los acotos ó cercas demadera; pero al instante, arbusto y cercados eran arrastrados ó cubierto por la impetuosa corriente. Por las puertas de la casa en que nos hallábamos, y donde nadie hacia pie, pasaban enredadas reses, colmenas y aves sin número; se pudieron salvar al paso mas de treinta gallinas."

Ya es de considerarse cual sería la afliccion de estas pobres gentes, encerradas en sus míseros y débiles casuchos, innundados hasta una vara y aun vara y media de alto, trepando en las *barbacoas* á sus desnudos y llorosos hijos, á sus inconsolables mugeres. ¡Cual seria su afliccion al ver desaparecer sus escasos muebles y utensilios; y al notar que se les arrebataba del mas seco de sus *pilones* el tabaco ya enterciado, y cuyo importe se ha comido ya, ó lo destinaba á pagar la renta de su vega! Como se hallarian estos seres desgraciados viendo el occeano por todas partes, esperando el cruel instante de ser victimas del furioso elemento!

Dice nuestro amigo el señor Fernandez Herrera que su pluma no es capaz de transmitir al papel todo el horror de estos cuadros, cree que le faltan los coloridos lúgubres y los tintes oscuros que se necesitan para exornarle de una manera que haga sentir al lector la magnitud de estas desgracias. Pero nosotros no vemos en esto mas que un rasgo de su modestia, pues no solo ha sabido desempeñar la triste tarea de narrador de estos desastres sino que nos ha suministrado la mayor parte de las ideas que emitimos en este artículo.

Siguieron las aguas de los rios aumentando sus derrames hasta las dos de la tarde; pudiendo asegurarse que en todas estas comarcas, la única casa tal vez en que no entraron las aguas fué la de la vega del señor Fernandez del Castillo; porque á mas de estar situada en una elevacion, se ha construido sobre un terraplen de una vara de alto; y con todo esto, solamente faltaron ocho pulgadas para que se inundara la sala. Las demas habitaciones como son cocina, casa de tabaco, de corrales &c. todas fueron anegadas. La huerta, sus verduras, sus cercas y la de toda la finca desaparecieron completamente.

„Los ancianos de aqui, (dice el señor Herrera), aseguran que el agua ha subido ahora una tercia mas que en las anteriores crecientes. Esplicaré lo que es una tercia de agua (continúa). Desde la Sabana, Sto. Cristo á Piedras en la Angostura, hay una estension de cuatro leguas, y desde el *Paso-Real* de S. Cristobal al mar, mas de seis. Entre estos puntos son muy raros los que no han sido cubiertos por las aguas de los ya indicados rios Matatoros, San Cristobal, Rio-Hondo y Yaguazas. Pues bien; juzguese ahora la cantidad que se necesita para subir una tercia mas sobre el área mencionada, que á buen seguro que deje de aterrarse la imaginacion de los mas serenos calculadores."

A las dos de la misma tarde comenzaron á disminuir las inundaciones, porque habia disminuido tambien el diluvio en las terribles cordilleras; y aunque continuó lloviendo en las llanuras, esto no causaba gran daño. Pasó la noche fatal y amaneció el miércoles 15 y con él pudo verse de nuevo la tierra triste y removida, sin labranzas, sin platanales, sin cercados de division. Aparecieron los animales unos vivos y casi exánimes, otros muertos y confundidos con los escombros y fragmentos. Allí se veia la naturaleza vegetal y la naturaleza animal bajo el triste aspecto de destruccion y muerte. Sin embargo, permanecian aun algunos depósitos de agua y arroyuelos en los bajitos ó cañadas á que descendian las aguas mas humildes é inofensivas.

Por todas partes iban saliendo ya los hombres, examinando los contornos de sus casas y para buscar alguna cosa con que alimentarse ellos y sus familias; pues hacia 30 horas, ó acaso 48 que ni dormian ni probaban alimento. Hallaron por el momento los despojos de sus labranzas y de sus animales ahogados ó los de sus vecinos; pero ¿con qué contarán para mañana, pregunta el señor Herrera, para la semana próxima? Con que subsistirán el mes subsecuente?.....Con la Providencia! respondemos nosotros, con la Providencia tan pródiga en Cuba.

„No se crea, continúa nuestro entendido corresponsal, que son figuras fantasticas de mi imaginacion exaltada por los objetos que he presenciado; no, son hechos efectivos, son tristes realidades que no enumero individualmente porque seria preciso mencionarlos todos. Entónces seria indispensable citar las pérdidas que cada cual ha sufrido en las labranzas y animales, diseñar sus míseras habitaciones y el estado en que habrán quedado sus techos y paredes de yagua y guano, sin suelos, sin muebles, sin viveres de ninguna especie y ocupadas solamente por madres medio-vestidas y por su numerosa prole hambrienta y desnuda que pide pan y abrigo. ¡Horrible pintura que nadie puede hacer al vivo sin espantarse de su propia obra!

Sin embargo el señor Fernandez Herrera cita un hecho particular. Don Juan Perez, vecino inmediato al *Paso real* de San Cristóbal y don José Dolores Quintana, que vieron sus casas inundadas, embarcaron sus esposas y niños en un mal *cayuco* ó canoa, que haciendo agua á poco tiempo obligaron a la señoras á lanzarse de la canoa y tras ellas los niños de diversas edades: los hombres favorecieron á todos cuantos les fuè posible; pero vieron pasar junto á ellos dos niños ahogándose, sin que estuviese en su mano salvarlos. Al dia siguiente fueron encontrados sus cadáveres en la vega mas inmediata.

Algunos construyeron balsas de madera, pero desatandose y deshaciendose del todo, pusieron su vida en inminente peligro: y solo lograron salvarse algunos, trepándose en los árboles, no sin algunas contusiones y casi moribundos. Se habla de otras desgracias y de otras personas ahogadas, pero no se enumeran todavia como cosa segura.

Cuando nuestro corresponsal escribia la comunicacion á que nos referimos, no sabia cosa alguna de las innudaciones de los demas partidos y vegas de la dilatadísima Vuelta-abajo, porque los rios aun no permitian el paso. Pero con fecha del 17, es decir, un dia despues de la primera carta, recibimos otra en que nuestro recomendable amigo nos dice entre otras cosas lo siguiente:—

"La creciente horrorosa fué el Mártes, y aun hoy Viérnes á las tres de la tarde no ha llegado el correo de los partidos mas al Occidente, ni nadie que nos dé noticia de los estragos que infaliblemente habrán acontecido; y la prueba es que nadie viene de allá porque no dan paso los rios. Hoy se ha dicho aqui que en un cafetal de las lomas del Cuzco se ha desprendido una loma que enterró el *batey*; no sabiendo si fué en su totalidad ó en parte; ni si perecieron algunas personas. El rio de Bavate aun hoy se pasa en valsas. La ceja de Santa Ana é ingenio del señor Marques de Arcos fueron tambien anegados. Dicese que los derrames del mismo Bayate y del San Juan han causado mucho daño en el punto llamado Puerto-Rico. El San Cristobal y Rio-Hondo se han unido ahora por donde nunca lo habian hecho, entre las lomas y otra altura que esta del camino real hácia ellas; llevandose casas y 300 ó mas cujes de tabaco de una vega. No acabaria si continuase enumerando desgracias."

Por todo cuanto llevamos relatado podrán nuestros lectores formar una idea en globo de los desastres que ha producido la inundacion. Creemos que mas adelante podrémos dar á conocer otros pormenores, si desgraciadamente hay que lamentar nuevos desastres. Esperamos ansiosos la comunicacion de nuestro corresponsal en Pinar del Rio, y tan luego como la recibamos darémos cuenta exacta á nuestros lectores.

MADRID 8 de Agosto.

Los senadores don Alvaro Gomez Becerra y don Juan Lasaña y los diputados don Salustiano Olózaga, don Jacinto Felix Domenech y don Francisco Javier Quinto, han sido nombrados para que propongan un proyecto de ley sobre diputaciones provinciales y gobiernos políticos.

=El Constitucional *de Barcelona arremete con* los periódicos madrileños que han censurado los crueles hechos de Zurbano. He aqui la principal razon que emplea para sincerar tan terrible proceder: «Cuando se ha de hacer la guerra á esos salvages puestos en nuestra sociedad para hollar ferozmente todas sus leyes ¿por qué nos hemos de empeñar en tratarles segun lo que estas leyes dictan? ¿qué efecto sacarémos de ese puritanismo funesto?» Dedúcese de aqui que en nuestra sociedad hay salvages fuera de la ley; salvages para quienes la Constitucion no existe....Sin mas que calificar de salvage á cualquiera se le puede fusilar impunemente. ¡Viva la igualdad ante la ley!

CADIZ 14 DE AGOSTO.

Son tantas y tan repetidas las pruebas que el partido progresista está dando al pais de su *amor* á las leyes, de su *amor* á la Constitucion y de su *liberalismo* que ya ni las arbitrariedades mas inauditas, ni los actos del mas feroz despotismo de su gobierno, de sus autoridades, y de sus generales producen en él el menor asomo de indignacion, ni la protesta mas fria. Hace pocos dias que el *bizarro* Zurbano erigiéndose en legislador, hollando todas las leyes y estableciendo en provecho suyo una dictadura militar promulgó un bando, en el cual condenaba á ser fusilados todos los que tubiesen la desgracia de caer en manos de los ladrones que infestan el Principado, y cuantos auxiliasen á los presos para cobrar su libertad y asegurar su vida por medio de un reseate pecuniario. Asi pues el pacífico ciudadano, el padre de familias, el labrador honrado que caian en poder de los ladrones, no podian optar sino entre dos tumbas; si no daban el rescate que le pedian eran fusilados, y si lo daban eran fusilados tambien.

Se comprende que un hombre de *los antecedentes* de Zurbano dicte una ley digna del gefe de una banda de salvages del reino del Tibet; pero lo que es inverosimil, lo que parece hasta fabuloso es que en el siglo 19 un gobierno constituido, un gobierno que se estime en algo, y que se cuide un poco de sus deberes y de su dignidad haya tolerado, *si no ha llegado á aprobar* semejante barbarie.

Y como si estos hechos no fuesen suficientes, el *bizarro* Zurbano acaba por un efecto de su omnipotencia civil y politica, de su omnipotencia legislativa de promulgar *una ley* condenando á muerte á los contrabandistas.

Es evidente que nuestros códigos tienen señalados á los delitos de fraude las penas que el legislador ha tenido por justa y conveniente imponer, y que una pena no puede seña-

larse á un delito sino por medio de una ley; luego ley y no otra cosa es el bando del *bizarro* Zurbano; y ley que deroga, que hace desaparecer hollandolas y pisandolas unas cuantas de las leyes del reino; ¡es mucho el *amor* que tienen á la ley el general progresista, y el gobierno que lo sostiene, y el partido que lo apoya y lo prohija!!!

Nuestros códigos tienen tambien establecido por medio de leyes de sustanciacion todos los trámites que deben seguir las causas que se formen sobre delitos de fraude contra la Real Hacienda; pero el *legislador Zurbano*, nuestro proconcul, el dictador de España las ha pisado todas estableciendo el sencillo trámite del fusilamiento.

La potestad de hacer leyes reside en las Córtes con el rey, dice la Constitucion, por manera que solo el Congreso en union con el Senado puede dictar leyes. y no se consideran, ni son tales mientras no han llegado á obtener la sancion de la corona. Si pues *solos* estos poderes estan facultados para hacer leyes, el *bravo* Zurbano les ha usurpado sus atribuciones convirtiéndose en legislador.

Y supuesto que la Constitucion establece que la potestad de hacer las leyes corresponde á las Córtes con el rey, el *bizarro* Zurbano ha roto la Constitucion, la ha infringido, la ha hollado; ¡es mucho, volvemos á repetir, su *amor* á la Constitucion y al gobierno representativo y á las leyes; y el amor del gobierno á todos estos *caros* objetos, y el amor que les tiene el partido dominante!!!

Pero asi como estos son hechos, hechos ciertos y evidentes, asi tambien lo es que el *bizarro* Zurbano revelándose contra la Constitucion y las leyes; usurpando las atribuciones de los poderes legislativos, y disponiendo de la vida de los hombres ha cometido muchos crímenes que la ley misma ha previsto, y ha querido que se castigen: esos crimenes tienen un nombre; la ley los llama usurpacion, traicion y asesinato, luego al *bizarro* Zurbano la ley lo declara traidor, usurpador, y asesino.

¡Y que diremos del gobierno que lo nombró, y lo sostiene! ¡qué del partido que apoya, y defiende á ese hombre y á este gobierno..... Que son *muy amantes* de las leyes, que son *adoradores* del gobierno representativo, que son *idólatras* de la Constitucion, y *liberales puros*.

A pesar de que ofrecimos á los señores oficiales de la guarnicion de Cádiz que nos honraron con su visita que no cesariamos de clamar porque fuesen atendidas sus justísimas quejas hasta lograr que les pagáran sus atrasos, ó les diesen al menos algo á cuenta de ellos para remediar sus mas urgentes y perentorias necesidades, no quisimos decir nada en nuestro número de ayer y dejamos de responder á los últimos artículos del *Defensor* por no hacer interminable la polémica entablada, y porque esperabamos que de un modo ó de otro se hubiese arbitrado medio de dar algun socorro á esos valientes militares.

Pero han pasado dos dias mas, y deben continuar como antes, supuesto que nada se ha publicado en contra, ni nada ha llegado confidencialmente á nuestra noticia. Si el señor intendente no tiene medios de pagar, si las cajas están exaustas ¿en qué estado se halla la suscricion ofrecida por el *Defensor*?

Hace seis dias que dijo lo siguiente:

"Sobre todo, lo que mas interesa es que se satisfagan á los señores oficiales de la guarnicion los atrasos que reclaman: el comercio no se negará ahora por primera vez á los anticipos que hemos indicado; pero si nos faltára esta esperanza, nosotros, unidades miserables del partido progresista, nos atreveriamos á afirmar que entre los hombres de nuestra comunion política reuniriamos el dinero necesario á satisfacer esa sagrada obligacion, que hasta ahora está por cumplir; y asi convenceriamos á todos de que si nuestro lenguage no es tan fuerte como el de nuestro còlega para reproducir las quejas de los que las espresan con templanza y con justicia, con nuestras obras manifestamos que nos duele mas su triste suerte y que hacemos algun sacrificio para mejorarla.

"No se busque en este artículo un estilo cuidado, ni rasgos de elocuencia: hablamos con el corazon; y deseosos de remediar desgracias ó escaceses no merecidas queremos *verdaderamente* buscar los auxilios necesarios para que la intendencia pague á los beneméritos oficiales de nuestra guarnicion los sueldos que se les deben, y que necesitan para cubrir hasta sus primeras atenciones. Si este artículo no bastase para que se vean llenos nuestros deseos y las exigencias de la justicia, seremos los primeros á suscribirnos con una cantidad muy superior á la que nos permitiria ofrecer nuestra pobreza, para que el señor intendente llene el primero y mas sagrado de los compromisos que tiene sobre sí la nacion."

Ni entonces, ni ahora, ni nunca hemos dudado de que el *Defensor* queria *verdaderamente* que fuesen pagados los señores oficiales, y por lo mismo deseamos que publique el resultado de sus insinuaciones y ofertas para que al menos se consuelen esos dignos militares con la esperanza de ver pronto cubiertas sus perentorias necesidades. Decimos esto, porque nuestro cólega en su número del Viérnes 12 nos dijo despues de recordar que ofreció dos mil rs.

"Y si tres ó cuatro hombres muy pobres del bando progresista, prestaban á la hacienda *dos mil reales*, júzguese si seria imposible reunir los mil quinientos duros que se solicitaban entre las otras personas pudientes de este partido político. Solamente entre los hombres del pueblo, entre los infelices artesanos se hubiera hecho este esfuerzo, á ser preciso.

"¿Pretende el *Globo* burlarse así del partido progresista? ¿Quiere manifestar que en este bando no hay ningun dinero, puesto que su desprendimiento es mas que notorio, y nadie puede negárselo?"

Ni ahora ni nunca hemos pensado siquiera en burlarnos del partido progresista: tampoco hemos tenido motivos para dudar de su desprendimiento. Rechazámos, pues, la inculpacion que se nos hace; y porque no la merecemos, y porque deseamos cumplir nuestra palabra empeñada, invitamos al *Defensor* á que no guarde silencio por mas tiempo, y nos diga si están ya pagados esos valientes militares.

Nuestro corresponsal de Olvera, con fecha de 8 del presente mes nos dice lo siguiente:

"Es digna de todo elogio la eficacia con que el alcalde 1.° de Algodonales ha seguido el procedimiento para averiguar el paradero del feroz asesino que degolló al jóven en la dehesa de la Nava: á su esmero se debe el haber descubierto que dicho criminal era un paisano natural de la provincia de Almeria, donde parece ha sido capturado, en virtud de los requisitorios que con comisionados activos mandó dicho alcalde á dicha provincia. Solo se espera que el juez de primera instancia le dé á esta causa la rapidez que requiere, y asi se espera del buen concepto que se merece.

"Los pueblos de la Sierra están por ahora tranquilos: todos los hombres honrados desean el pronto castigo del deplorable asesinato del señor Siles, y aplauden la medida de haber mandodo á Olvera una columna militar de infanteria y algunos caballos; esta es una garantia de órden. Se sigue la sumaria con teson y esmero para la averiguacion de los asesinos del desgraciado diputado provincial: pero todos están convencidísimos que tan atroz delito no tiene orígen en ningun principio político, y que ha sido efecto de la difícil posicion en que se colocó la víctima respecto al mando municipal de Olvera que esclusivamente dirigia. Los que duden de estas verdades trasládesen á los pueblos de la Sierra, y se convencerán de ello, como de la inexactitud de los corresponsales que en Zahara tiene el *Defensor del Pueblo*."

A pesar de lo que nos dice nuestro corresponsal, y acaban de ver nuestros lectores tenemos motivos para temer que hasta ahora han sido infructuosas todas las diligencias practicadas para averiguar legalmente quienes fueron los asesinos de Siles.

En otras cartas que hemos visto se dice que todos saben y nombran á los asesinos; pero que nadie se atreve á declararlo, porque la autoridad no puede garantir el *resultado de la declaracion!!!*

El señor don Basilio Peñalver es una persona tan conocida y tan estimada en esta provincia que serán en vano todas las calumnias que contra él inventen los corresponsales del *Defensor*: ¿quieren nuestros lectores saber lo que exalta la bilis de esos corresponsales?... Es que por mas que hacen, no pueden tener importancia ninguna en la sierra, y envidian y odian á todos cuantos valen algo. Su rabia ha llegado á su colmo al saber que muchos electores han tenido empeño en que el señor Peñalver acepte la candidatura para diputado provincial, y á pesar de que se ha negado *decididamente* á admitirla, no le perdonan lo que vale, y el prestigio que su honradez y sus escelentes prendas le han hecho adquirir.

El jurado se reunió en la noche del Viérnes ultimo con motivó de haber sido denunciado un articulo de la hoja republicana como recordarán nuestros lectores, y declaró que habia lugar á la formacion de causa por seis votos contra tres.

Segun parece ha recaido providencia en la causa que se sigue á D. Eduardo Trujillo, por querella del Exmo. Ayuntamiento, en que dispone el tribunal superior que el procesado sea puesto en libertad bajo fianza.

Continúa la lista de los representantes setembrinos que tienen el disgusto de cobrar sueldo de Estado.

NOTA.

Padecimos una equivocacion al publicar el sueldo del señor Olózega, pues no es de 250,000 rs. sino la friolera de 360,000.

Tambien nos equivocamos respecto al señor Sancho, que disfruta 420,000 rs. y no 280,000.

D. Martin de los Heros disfruta 50,000 rs. como bibliotecario mayor y no 40,000 como ministro cesante.

D. Antonio Collantes solo disfruta 4,800 rs. y no 18,000 como publicamos.

Resulta de esta rectificacion que la suma verdadera de ayer es. . .	3.028,000
D. Santos San Miguel, senador, capitan general de Galicia.	90,000
D. Evaristo San Miguel, diputado, capitan general de las Vascongadas.	90,000
General de don Pedro Ramirez Coté, senador, sueldo de cuartel.	30,000
D. Martin José Iriarte, diputado, 2.° cabo de Valladolid.	60,000
D. Manuel Maria Aguilar, senador, ministro en Portugal.	220,000
D. José Carratalá, senador, capitan general de Sevilla.	90,000
D. Francisco de Paula Alvarez, dipututado, gefe político de Granada.	36,000
D. Cárlos Espinosa, senador, comandante general y gobernador de Cádiz, teniente general.	90,000
D. Angel Iznardi, diputado, gefe politico de Cordoba.	32,000
D. Andres Martinez Orinaga, senador, oficial del ministerio de la Gobernacion	40,000
D. Pascual Fernandez Baeza, diputado, fiscal de la audiencia de Madrid	40,000
D. Ramon Gil de la Cuadra, senador, comisario régio del Banco. . . .	60,000
D. Francisco Osorio, diputado, gobernador de Zamora.	30,000
D. Bernardo Borja Tarrius, senador, director general de loterias. . .	40,000
D. Ramon Castañeda, senador, comandante general de Vizcaya.	60,000
D. Agustin Argüelles, diputado, solo como ministro cesante, y lo que chupa ademas por el Real Patrimonio	40,000
D. José Mariano Olañeta, senador, regente de una audiencia.	36,000
D. Juan Alvarez y Mendizábal, diputado, como ministro cesante. . .	40,000
D. Alvaro Gomez Becerra, senador, ministro del supremo tribunal de Justicia	50,000

General D. Francisco Serrano y Deminguez, diputado, sueldo de cuartel	30,000
D. Andres García Camba, senedo r, ministro cesante.	40,000
D. Miguel Osca, senador, regente de una audiencia	36,000
D. Antonio Villaralvo y Frias, diputado, intendente en servicio. . . .	40,000
D. Francisco Linage, senador, inspector general de Milicias	120,000
D. Agustin F. Gamboa, diputado, director general de Aduanas.	50,000
D. Manuel Gonzalez Bravo, senador, contador general de Valores. .	50,000
General D. Pedro Mendez Vigo, diputado, sueldo de cuartel	30,000
D. Joaquin Ayerbe, senador, capitan general de Navarra.	90,000
D. José M. Secades, diputado, director de rentas cesante.	25,000
D. Francisco Ferraz, senador presidente del supremo tribunal de Guerra y Marina.	90,000
D. Lorenzo Perabeles, diputado, intendente en servicio.	40,000
D. Joaquin Perez Necoechea, senador, obispo electo de Oviedo. . . .	40,000
D. José Aranalde, senador, director de rentas cesante	25,000
Suma. . . .	4.908,000

(Se continuará.)

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.=Gefe de dia: D. Miguel Esteve Labrador, comandante del segundo batallon de M. N.=Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milcia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincia de Ecija.

En espediente que se sigue en el juzgado primero de primera instancia de esta ciudad, por mi presencia, sobre inventario y division de bienes del patronato fundado por don Fernando Nuñez de Villavicencio, que administraba el estinguido monasterio de Cartuja de esta misma y hoy interinamente don Agustin Dávila, á solicitud de este y por auto de ayer, se convoca á la junta general de partícipes, que ha de celebrarse el dia tres de Octubre próximo en las casas del juzgado, para resolver sobre varios puntos que quedaron pendientes en la de primero de Diciembre último acerca de un espuesto del administrador; para ver el dictámen de los letrados consultados acerca de la division y nombrar otro administrador, con cuyo objeto se les manda citar personalmente con apercibimiento, á los que no concurran por sí ó por apoderado con suficiente autorizacion, de que estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoria; y que para los desconocidos y de ignorado paradero, se les cite como por el presente se les emplaza, cita y llama, bajo el mismo apercibimiento. Jerez de la Frontera cuatro de Agosto de mil ochocientos cuarenta y dos.=José Maria Ardizone.

San Eusebio, confesor.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	18¼ S. O.	30,03.	E.	Clara.
Al mediodia.	23 S. O.	30,04.	E.	Clara.
Al p. el sol.	21 S. O.	30,02.	E.	Idem.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 12 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 48 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 59 min. de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 20 min. de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 43 min. de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 5 min. de la noche.

CADIZ 13 DE AGOSTO.

Bautismos.	4
Casamientos.	0

Defunciones.

Hombres	3
Mugeres.	1
Niños.	1
Niñas.	1
Total.	6

Parte mercantil.

Lonja de corredores
DE CADIZ.

13 DE AGOSTO DE 1842.

Cambios.

Madrid á 90 dias fecha. . .		
á 60 d.		
á corto.	3|8 á 1|2	p% benef.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	5|8 á 3|4	id. benef.
Valencia á corto.	1|4 á 1|2	id. benef.
Bilbao á corto.		
Coruña á corto.		
Sevilla á corto.	1|8 á 1|4	id. benef
Santander á corto. . . .	1 á 1 1|4	id. benef. plata
Granada á corto.	par	
Alicante á corto.	1|2 á 3|4	id. queb
Málaga á corto.	1|4	id. benef
Lóndres	37 9|16	pocas oper
Paris.	79 3|4	plata.
Hamburgo	93 1|4	
Génova.		
Gibraltar á 8 diasv. f. . .	1|4	p% queb.
á 90 d.		

Fondos públicos.

Titulos del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	18	p% papel.
Dhos. en cortas cantidades...		
Dhos. del 4 con el cnp. corr.	16 1|2 á 17	nom.
Dhas. del 3 con el vencido....	21 1|2	nom.
Vales No Consolidados. . . .	38	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes...	5 1|2	p% nom.
Cupon. venc. hta. 1.° Oct. 830	20	nom.
Dhos. posteriores	19	nom.

CADIZ 13 DE AGOSTO.—*Precios de los granos.*

Trigo de Castilla.....	de 50 á 52 rs.
De Sevilla.....	de 57 á 62
De Jerez.....	de 60 á 62
Del obispado.....	de 50 á 54
Todo en almacen.	
Cebada.....	á 32
Cebada de Levante en bahia.....	á 26
Idem de Sevilla en tierra...	á 34
Maiz.....	á 48

BUQUES ENTRADOS
EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor frances de guerra de 4 cañones le Grondeùr, su comandante el teniente de navio Mr. Rapatet, de Gibraltar en once horas.

Vapor ingles de guerra de 3 cañones Lizard, su comandante el teniente de navio J. C. Postel, de idem en 8 horas.

Goleta española de guerra de 3 cañones Isabel II, su comandante el teniente de Navio don Antonio Osorio, de Algeciras en un dia.

Pailebot idem la Conchita, don Pedro Berenger, de Almeria en 6 con espartería.

Javeque idem las Almas, Jayme Calafel, de Málaga en 2 con jabon y otros efectos.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Vapor paquete frances Phenicien, cap. Mr. Gustavo, para Marsella y Génova, con escala en Gibraltar

Buques que estan a la carga.

Para la Habana.

El bergantin español JUAN dará la vela á la mayor brevedad, por tener mucha parte de su carga contratada, admite el resto y pasageros á los que ofrece las comodidades de sus dos cámaras y el buen trato que tiene acreditado.

Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español GUADALETE; admite carga y pasageros.=Se despacha calle de las Descalzas, número 55. 3

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

Los continuados y escesivos gastos estraordinarios para el reparo de sus buques, ademas de los ordinarios y muellage de pasageros, y el derecho nuevamente impuesto en Inglaterra á la estraccion del carbon de piedra, obligan á esta empresa para poder continuar en el servicio del público, á aumentar un real en el precio del pasage de popa desde 15 del corriente Agosto, ínterin puede hacer venir un nuevo vapor de fierro para mejorar la carrera, y evitarse las costosas reparaciones de los que tiene en la actualidad; omitiendose el aumentar el precio de proa en atencion á que á los pasageros de ella podria serles menos llevadera esta diferencia. Todo lo que ha acordado publicar para conocimiento del público. Cádiz 13 de Agosto de 1842.—El director, *José Maria Retortillo.* 2

De Cádiz.	Del Puerto.
Domingo 14.	
8 de la mañana.	6½ de la mañana.
10¾ de idem.	9½ de idem.
5 de la tarde.	3½ de la tarde.
Lúnes 15.	
8 de la mañana.	6½ de la mañana.
11 de idem.	9½ de idem.
4½ de la tarde	12¼ de la tarde.

Precios: 6 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlucar y Sevilla el Martes 16 del corriente á la 7 de la mañana

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlucar y Sevilla el Lunes 15 del corriente á las 6 de la mañana.

ANUNCIOS.

EL profesor de LETRA INGLESA Y PARTIDA DOBLE, de la calle de Capuchinos, núm. 17, tiene el honor de prevenir. que se ha completado el número de señores de que se hace cargo, para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas. 2

Ignorándose el paradero de don D. MOLINA, se presentará en la calle de Capuchinos, núm. 25, á enterarse de un asunto que le interesa.

Las CASAS números 39, 133 y 152, sitas en esta ciudad, las dos primeras en la calle del Cármen y la última en la del Ataud de Uztariz, se hallan de venta, y estan libres de toda imposicion: la persona que desee entrar en ajuste sobre dichas fincas, podrá hacerlo en la plazuela de la Cruz de la Verdad, número 72, seguudo piso, donde se enterará del precio módico y arreglado á las circunstancias en que se ha convenido hacer la enagenacion. 2

Quien desease comprar en el todo ó parte, una escelente coleccion de PAISES PINTADOS, AL OLEO, obra de los mejores artistas sevillanos. acudirá á la calle de las Eccuelas, número 160, desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

EL COLEGIO DE HUMANIDADES Y FILOSOFIA de San Agustin celebrara examenes publicos y generales de sus alumnos, presididos por la junta directora en el patio del mismo colegio en los dias 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto y 1, 2, 3 y 4 de Setiembre de 9 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde. 3

Teatro del Balon.

Esta tarde á las 6.—La gran comedia en 3 actos de don Fernando Zárate, refundida por don P. P., *El valiente Campuzano, ó Catuja la de Ronda.*=boleras á cuatro de la *Cachucha.*=la pieza en un acto, *el Ciego.*

Mañana Lunes á la misma hora.—El grandioso drama en 3 actos, *Harum, califa de Bagdad, ó las ruinas de Babilonia*; adornada con coros, canciones, tango de negros, bailes asiáticos y vistosas decoraciones, finalizando con la graciosa pieza, *Las capas.*

Teatro Principal.

Esta noche, á las ocho, se ejecutará la ópera nueva en dos actos del maestro don José Gerdli, titulada:

EL PELAYO.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario.

NUMERO 16. CADIZ.—DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1842. DOS REALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Los mismos que el Globo.

La Moda.

PRECIOS

Para los suscritores del Globo, al mes..... rvu. 4
Para los no suscritores..... 6
Para los de fuera francos de porte 7

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATRO, COSTUMBRES Y MODAS.

SALE TODOS LOS DOMINGOS.

UN PASAPORTE CURIOSO.

Perdona, Lelio, el descortes arrobo:
Que en llegando á este punto no soy mio,
Y estoy con tales cosas hecho un bobo.
JORGE PITILLAS.

Señor redactor de la *Moda*. Muy señor mio: Aunque usted no me conoce á mí, ni yo á usted, como no sea para servirlo, pareceme que ha de tomar á bien el que le dirija estas cuatro malas observaciones de propia cosecha, puesto que con ellas le ayudo á llevar la carga semanal que pesa sobre sus hombros, declarándome *ipso facto* su gratuito Cirineo y baratísimo corresponsal, por cuyo trabajo no exijo ni siquiera, que usted me lo agradezca, que es toda una hombrada de parte mia.

Ahora bien, aunque tanto como llevo visto y leido en los años que cuento me hayan curado de espantos, como suele decirse, respecto á las muchísimas cosas que tengo ánimo de ver y oir todavia, Dios mediante, ello es que á veces suelo topar con algunas tan superiores á la medida racional de mi meollo, que en verdad le afirmo me dejan sin resuello cual si me diese de manos à boca con algun eudriago ó con alguna ánima del otro mundo. Esto supuesto, y á fin de que no se devane mas los cascos acerca de lo que todo ello tendrá que ver con el epígrafe de mi presente carta, paso á ponerle de manifiesto, como cabeza de proceso, el cuerpo del delito, que delito es y muy grande cuanto se contiene en sus breves clausulas.

Acaba pues de presentarse en la correspondiente oficina de esta ciudad un peregrino y curioso documento que entre otras cosas dice asi. »*Concedo libre y seguro pasaporte á don Fulano de tal* (el nombre no es del caso) *con un criado, un caballo pelitordo de seis años y otro negro cerrado con su esposa, y un carro tirado de seis mulas, y su cuñado don N. N.*»

Ya ve usted, señor redactor, que no se ha olvidado nada: el don Fulano de Tal y su criado, el caballo pelitordo con las señas de su edad para salvar responsabilidades de aquel ayuntamiento respecto á la entrada en quintas del susodicho señor pelitordo; tambien se comprenden el otro caballo negro cerrado, su esposa, el carro, las seis mulas, y finalmente don N. N., que por lo que alli dice no se llega á saber á punto fijo si es cuñado de las mulas ó del carro.

Yo pues, que me como las manos para ver de dar á cada cosa una solucion satisfactoria, despues de discurrir largamente acerca del documento en cuestion, he llegado á creer que es un recuerdo mitológico de algun señor alcalde, que en su odio hácia el romanticismo de nuestros dias ha querido resucitar la clásica memoria de las fábulas de la antiguedad gentílica. De ella sabemos que el buen Saturno, transformado en caballo, tuvo por muger à Filira, hija del Occeano, de cuya union se produjo el centauro Chiron, mitad hombre y mitad caballo, como era de preveer. Verdad es que la mitologia no dice si el padre de Chiron habia ya cerrado; pero en algo se ha de conocer la exactitud matemática y la minuciosidad de pormenores que distinguen á un siglo como el presente. Sábese tambien que hubo otros hipocentauro de igual forma, producto, segun unos, de los amores de un hijo de Apolo, llamado Centauro, y de las yeguas de Magnesia, que por cierto fué flujo de enamorar, mientras otros creen que nacieron de Ixion y de una nube que Júpiter sustituyó en vez de su muger Juno para dar un chasco al enamorado vergonzante, por mas que esto de parir caballos una nube en vez de agraceros sea cosa que no haya yo jamas comprendido muy bien. Pero de un modo ó de otro, ya se colige que en aquellos tiempos fabulosos el género humano y el ganado caballar estaban à partir un piñon como suele decirse, y que estas amistades y mutuas simpatias eran fecundas en toda la estension de la palabra; por lo mismo si á Saturno y á Filira les hubiese cogido la humorada de viajar por España, y dado el supuesto de que en aquellos tiempos remotos estubiese ya aqui en uso el protector sistema de los pasaportes, claro que este seria ni mas ni menos tal cual he copiado à usted, y tanto mas cuanto que en la hipótesis de que un caballo viaje con su esposa no hay dificultad maldita en suponer que unas mulas tengan cuñado.

¿Ve usted, señor redactor, todas estas reflecciones mitológicas que acabo de hacerle? Pues todavia yo acá para mí me tengo otra harto mas contemporánea é infinitamente mas trivial. En efecto, ¿será un disparate mio el suponer que todo ese baturrillo del pasaporte ha sido un *lapsus linguæ* del escribiente de allá, dàndole ese nombre en latin por no aplicarle el propio y castellano que merece?

Recuerdo con tal motivo que en la sabida pieza *El Secretario y el Cocinero* indignándose este contra aquel porque no sabia guisar los perdigones á la provenzal, esclama indignado. »¡Qué horror! ¡Que escàndalo!.....¡Asi se dan los empleos!» Ahora bien, que un secretario de embajada no sepa guisar perdigones, eso es cosa que nada tiene de particular; pero que un escribiente del ayuntamiento de una capital de provincia (porque es capital, señor de mi alma, aunque yo no se lo habia querido decir á usted) que un escribiente, digo, entienda un pasaporte por el estilo que usted ha visto, eso es lo que fuera dificil que à mí se me ocurriese nunca.

Para terminar esta mi carta de la peor manera posible concluiré con el siguiente apóstrofe, ¿Y usted, señor alcalde de allá, no ha reparado al poner su firma que autorizaba esa porcion de heregias contra el sentido comun? ¿Ignoraba usted que asi se constituia de hecho en editor responsable de ese documento peregrino?

Disimule usted ahora, señor redactor, estas impertinencias de su afectísimo=*El escudriñador de pasaportes*.

F. F. A.

AVISO IMPORTANTE PARA LOS ESTREÑIDOS.

Pocos dias ha, segun nos ha asegurado persona de quien no podemos dudar, existia en la puerta de un chamarillero el siguiente importantísimo aviso, y que à fuer de tal trasladamos à nuestros lectores con su propia y esquisita ortografia: decia asi: *Aqui se Arquilan alludas para Echar lavativas y ganchos para pozo trallendo una Prenda.*

Lo primero que salta à la vista es la prevision del chamarillero y lo bien surtido de su arsenal contra los mas pertinaces estreñimientos. Alli no hay solamente lavativas; su accion, por poderosa que sea, puede no bastar al efecto; pero siempre quedan á retaguardia y por via de reserva unos ganchos, á los cuales no es fácil que se resista la mas rebelde naturaleza. Verdad es que por una especie de reserva prudente se dice que estos ganchos son para pozo; mas si tambien no habian de servir para esto ¿á qué ponerlos seguidamente y sin una mala coma siquiera entre ellos y las lavativas?

Otra consecuencia no menos interesante es que no solamente pueden llevarse las ayudas mediante prenda, sino que ademas se trasluce el pensamiento de que puedan alli mismo hacer uso de la melecina en cuestion, porque si prenda se ha de llevar, ¿qué mejor prenda que aquella prenda misma para la que va á servir el traicionero instrumento hidraulico?

Tenemos el disgusto de poner en noticia de nuestros benévolos lectores que el benéfico chamarillero de las *alludas* no existe, dias ha, en el sitio que ocupaba, y que se ha cerrado su tienda de trastos viejos. Ignoramos si disgustado de las ingratitudes de sus parroquianos se ha ido con la lavativa à otra parte, ó si tal vez acontece que interiorizado ya suficientemente en los mas recónditos secretos de aquel barrio trata de continuar de un modo sucesivo su revista de policia doméstica por todos los demas de la poblacion. Sea de ello lo que quiera, nosotros, sinceramente interesados en proteger las empresas de interes comun, trataremos de indagar el paradero del amigo de los ganchos para oportuno conocimiento de los que los hubieren menester.

F. F. A.

REVISTA CRITICA.

ESTUDIOS FILOSOFICOS DE MR. DE REMUSAT.=PIGCHE DE MR. VICTOR LAPRADE.=LOS MISTERIOS DE PARIS.=EL PALACIO LAMBERT, POR MR. EUGENIO SUE.=DOS AÑOS EN ESPAÑA DURANTE LA GUERRA CIVIL, POR EL BARON CARLOS DEMBOWSKI.=PENSAMIENTOS Y MACSIMAS DE MR. JOUBERT, &c. &c.

Bien quisiéramos que las dimensiones de la *Moda* nos permitieran tener al corriente á nuestros lectores no solo de las novedades del mundo *fashionable*, sino tambien de los sucesos del mundo científico y literario; pero encerrados en límites muy estrechos, teniendo siempre á la vista el objeto del periódico, y sabiendo que la mayor parte de sus lectores buscan en él un rato de solaz y nada mas, no siempre nos es dado escribir sobre materias que por su importancia y naturaleza son mas propias de un periódico científico, que de un periódico de las pretensiones del nuestro.

Hoy hablaremos de materias graves; pero las acomodaremos lo mas que nos sea posible al objeto del periódico: vamos á recorrer las principales obras que se han publicado en Francia en estos últimos dias.

Entre ellas ocupa un lugar muy preferente los *estudios filosóficos* de Mr. de Remusat: que no se alarmen nuestras lectoras, no vamos á engolfarlas en discusiones metafisicas. El libro de Mr. de Remusat no es el libro de un hombre puramente especulativo, ni menos de un ascético, es un libro de filosofia, es cierto; pero que contiene cuanto esta ciencia tiene de bello y de útil. Mr. de Remusat hombre político, estadista distinguido, ex-ministro y diputado de la cámara francesa no ha podido

escribir como Kanht, ha escrito no tanto para ser admirado como para ser comprendido.

La filosofía tiene tambien su belleza, ¡quien lo duda! y la belleza de que hablamos es del género mas puro, es la belleza de las ideas, la belleza de la verdad, la belleza de la fé. Confundiendo los filósofos lo conocido con lo desconocido; la verdad con la hipótesis; lo que se sabe en filosofia con lo que la filosofia pretende adivinar han formado un todo mas apropósito para engendrar el escepticismo y hasta el hastío, que para presentar el foco de toda luz, la antorcha verdadera del pensamiento. En el mundo moral hay mas misterios aun que en el mundo físico, si esos misterios se separasen de lo que *puede saberse*, la metafísica llegaria á ser tan popular como las mas conocidas propiedades de los cuerpos. Esto es lo que ha intentado Mr. de Remusat.

Ha seperado lo conocido de lo desconocido, las demostraciones de los misterios, las conjeturas y las adivinaciones de los hechos y de las verdades *tangibles*, si nos es permitdo espresarnos asi. Lo *desconocido* forma un capítulo aparte en su filosofia, y el resto es una esposicion luminosa y completa del eclectismo filosófico. Es un bello libro el de Mr. Remusat, lo recomendamos *aux amateurs*. Basta de filosofia.

Psyché de Mr. Victor Laprade es un poema lleno de encantos, que ha sido muy bien recibido en el mundo literario y en nuestro concepto con mucha razon. Algunos de nuestros lectores se admirarán al vernos pasar tan de repente y sin escrúpulos de las meditaciones profundas del filósofo á las risueñas y encantadoras imágenes del poeta; pero no es tan mortal el salto como á primera vista parece. Entre los filósofos, los matemáticos y los poetas hay mucho de comun, y sin embargo ¿qué cosas mas estrañas unas á otras que el cálculo diferencial y la teoría de la belleza? ¡qué libros tan distintos! la Araucana y la obra maestra de don Jorge Juan! Pero los grandes filósofos han sido por lo general matemáticos distinguidos. Leibnitz, Descartes, Newton, Laplace, Bacon, y otros mil pudiéramos citar cuyos nombres son justamente célebres en ambas ciencias. Esto se comprende muy bien: tanto la filosofia como las matemáticas son ciencias de abstracciones y el entendimiento del geómetra pasa muy naturalmente de las del cálculo á las de la metafísica y al contrario. Lo mismo sucede á los poetas ¿cuantos libros de filosofia no son mas que un poema en prosa? ¿cuantas lamentaciones de poetas distinguidos pudieran pasar sin gran violencia por un curso de metafísica?

Sea de esto lo que quiera, siempre vendremos á parar á que *Psyché* es un buen poema, y un poema *metafísico*, que justifica nuestra opinion. La fábula es bien conocida. En los primeros dias de la creacion en medio de las risueñas praderas del Eden una jóven encantadora está sentada dentro de un misterioso y fantástico cenador; pero no es feliz: su mirada inquieta y algunos movimientos imperceptibles de impaciencia revelan bien claramente que lidia con la horrible ansiedad de la espera. En efecto espera á su amante, á su esposo.

Pero su esposo le es desconocido, llega por la noche y parte con la aurora, no es posible alcanzar la felicidad sino á ese precio. Esto es demasiado: el demonio de la curiosidad tienta á *Psyché*: una noche se levanta, va á buscar una lámpara, y vuelve con ella encendida á contemplar las facciones de su esposo: ¡que hermoso es!: encantada al mirarlo, deja caer sobre su frente una gota de aceite, oye un grito agudo, y todo desaparece.

Psyché queda sola, espera con ansiedad la noche siguiente, luego la otra y otra y otra despues, y su esposo no vuelve: lo ha perdido, y perdido para siempre.

Desesperada recorre los campos, atraviesa por medio de las tribus de salvages, va á Egipto, va á Grecia siempre sola, sola enmedio de los tormentos que le hacen sufrir los salvages, sola enmedio de los placeres de las poblaciones cultas: recorre la sociedad en todos susgrados desde el de la infancia, hasta el de la mas refinada época de su cultura; al fin Júpiter compadecido de su dolor le devuelve á su esposo ¡su esposo era el amor!

Si peca por algo este poema es por tener demasiado argumento, muchas y muy complicadas situaciones; pero en cambio ¡cuanto sentimiento, cuanta ternura!

El inagotable Eugenio Sue está escribiendo dos novelas nuevas, de las cuales aun no ha publicado mas que la primera parte. Una de ellas se titula *Los misterios de Paris*, y la otra el *Palacio Lambert*. De ellas hemos leido lo publicado hasta ahora. *Los misterios de Paris* son una novela que se separa de los géneros cultivados por él con tanta popularidad como acierto. No es una novela marítima, ni tampoco una novela *fashionable*, es una novela de costumbres; pero la sociedad que en ella se pinta no es la sociedad del gran mundo, la que ocupa lo mas alto de la escala social, es por el contrario la que se halla en su escalon mas bajo y mas inmundo. El interes de esta novela es inmenso, está llena de novedad y de escenas sorprendentes: justifica ademas su título, porque la fábula está plagada de misterios.

Es evidente que en la sociedad de malhechores donde el crímen tiene su asiento hay almas puras, hay almas nobles y generosas que forman un delicioso contraste con la atmósfera, con los hechos y con las personas que las rodean: en ese contraste está el gran interes de la novela, y de ese contraste saca un partido increible el autor de *Matilde*. *Flor Celeste*, ó *Flor de Maria* es la heroina, es una linda muchacha de diez y seis años, que nos ha hecho derramar lágrimas. En Paris ha obtenido esta novela un éscito maravilloso. Nosotros, lo confesamos, no hemos podido leer algunas de sus escenas sin sentirnos profundamente conmovidos.

El *Palacio Lambert* es del género de *Matilde*, es del género *fashionable*: la mayor parte de la escenas pasan en los salones, en la ópera, en los bailes; y sus personages son todos de alto rango. Tambien tiene mucho interes; pero no hay en ella tanta novedad, tanta originalidad como en los *Misterios de Paris*.

El baron Cárlos Dembowiki ha escrito una obra que ha llamado la atencion en Francia; pero que ó mucho nos equivocamos, ó en España habia de ser leida con mucha indiferencia *por lo menos*. Se titula *Dos años en España y Portugal durante la guerra civil*: (1838)-(1840). El autor mezcla el *fandango* y la *jota* con los sucesos de la Granja, y con los contrabandistas de Andalucia; habla mucho de nuestras costumbres, y no las ha comprendido mucho mejor que los demas viageros estrangeros, especialmente los franceses, que vienen á visitar nuestro pais.

No nos queda espacio para hablar de *El sendero perdido* de Mr. Arriene Houssaye; ni del *Oasis* de George d'Alci; ni de las *Primeras Alas* de Gustavo Chatenet, ni de los lindísimos *Cantos* del marques de Foudras; ni de las poesias tiernas y suaves de Emilio y Antonio Deschamps; ni de *Les glanes* de Luisa Bertin; ni de *Olear* de Mr. Roger; ni de *Las flores de Mayo* de Mr. Gout-Desmartres; pero no queremos terminar esta revista sin decir dos palabras siquiera sobre los *Pensamientos y Máximas* de Joubert.

Mr. Joubert es un hombre original, amigo de Condercet vió pasar la revolucion francesa sin tomar parte alguna en ella: amigo de Chateubriand y de Fontanes nunca quiso asociarse á la regeneracion moral de la sociedad nueva: amigo de Mr. Molé no ha tomado parte altiva en los negocios públicos. Hombre lleno de talento y de sensibilidad ha vivido siempre en sí mismo, sin frecuentar mas que el trato de las mugeres, porque segun su opinion, en ellas y solo en ellas se conservan la pureza de la fé, de los sentimientos y del entusiasmo.

Sus máximas consoladoras distan mucho de asemejarse á las diatribas de Larochefaucault, y menos aun al ascetismo de las de Labruyer. Desde Ducos hasta el presente los autores de máximas morales han sido escepticos, enemigos del hombre y de la humanidad, se han burlado de ella, y han convertido en un objeto ridículo lo que hay de mas sagrado en la naturaleza humana ¿qué son sino verdaderos libelos *le Candide*, y *le Neveu de Rameau*?

Pero Mr. Joubert es tierno, cree; su talento es simpático, y su libro es un libro consolador, un libro precioso en los dichosos tiempos que alcanzamos.

Para que nuestros lectores puedan juzgar por sí mismos vamos á traducir un párrafo cualquiera. El siguiente revela todo lo que hay de delicado en el escritor y en el moralista. Define así el pudor,

»El pudor es una especie de temor que hace par-
„te de nuestra sensibilidad, hace que el alma, co-
„mo la flor de quien es la verdadera imágen, se re-
„pliegue, y recele de sí misma por efecto de su pro-
„pia delicadeza tan luego como siente la menor
„apariencia que pueda lastimarla ya con impresio-
„nes demasiado vivas, ya con una claridad prema-
„tura.»

»Nada que sea material ó terrestre debe ocu-
„par á las jóvenes, es preciso poner á su alcance
„*materias ligeras*.»

„Asi como parece que la naturaleza las despren-
„de de la tierra, y las da formas aéreas para hacerlas
„bellas, asi es conveniente que la educacion haga
„en favor de su alma lo que la naturaleza ha hecho
„en favor de su cuerpo: todo lo que sea ejercitar
„el tacto, sobre todo si se trata de objetos que
„tengan vida, no es bueno para dejar intacta
„su pureza, y podria destruirla. Las jóvenes tienen
„un instinto tan fino que miran mucho, pero tocan
„pocas cosas, y cuando las tocan es con las puntas
„de sus dedos: se parecen á la imaginacion y no de-
„ben mas que *effleurer* como ella.»

»Una jovencita no toca nada como lo hace una
»muger, y una muger casta de alma se diferencia
»en esto mucho de la que no lo es.»

»Por ese solo indicio podria conocerse el tempe-
»ramento de una muger.»

Pensamientos como estos suaves, tiernos, y llenos de un perfume de delicadeza encantadora abundan en el escelente libro de Mr. Joubert. Recomendamos su lectura, y la recomendamos con encarecimiento. Es un tratado completo de moral. Asi como su autor con la generacion que lo posee, forma su libro un contraste completo con los libros que se publican en nuestro tiempo.

TEATRO DEL BALON.

PRIMERO YO.

Es este un drama del señor Harzembuch de escaso mérito, inferior á los *Amantes de Teruel*, á *Doña Mencia* y á *Don Alfonso el Casto*: su estimable autor, no ha desenvuelto en él sus envidiables dotes como pensador y como poeta. El drama es confuso, carece de caracteres y el protagonista dista mucho de ser lo que debiera para justificar su título. Con pretenciones de astuto y de hombre de mundo es las mas veces inconsecuente y pueril. Enamorado de su pupila con pasion, cosa algo rara en un egoista refinado, tiene la sandez contestar á Isidoro cuando este le confiesa que ama á su muger, que eso nada le importa, porque confia mucho en ella; y ¿cual es su objeto? Él mismo nos lo dice al fin del drama, y hace bien, pues de otro modo no era fácil adivinarlo; su objeto era aproximarlo á su muger y separarlo de su pupila. A la muchacha le aconseja que se haga la desdeñosa, y todo ¿para qué? para ver si el jóven se causaba, y le enamoraba la muger. Todo esto dista mucho de ser bueno, y de pertenecer al buen género.

El corte y el estilo es de comedia y solo de comedia; asi es que el proyecto de asesinato y el envenenamiento se estrañan mucho, vienen como caidos por casualidad de las bambalinas. Todo en la pieza es ligero, suave, cómico en una palabra, nada hay melodramático, ni dramático tampoco. Los últimos actos son pesados, carecen de interes, y el sonambulismo del egoista y la fantasma y el desenlace son malos, muy malos.

Hay sin embargo bellezas de por menor, una versificacion buena á veces, y pensamientos sueltos dignos de un todo mas bien combinado. La situacion de los personages está bien pensada; pero mal desenvuelta. El interes es muy escaso, la accion no camina, sino se arrastra con dificultad á lo largo de los tres últimos actos.

La ejecucion estuvo á la altura del drama.

TEATRO PRINCIPAL.

EL PELAYO.

Los *diletantti*, los inteligentes, los iniciados en los misterios de los ensayos nos aseguran que el *spartito* del señor Gerle es muy lindo, que todas sus piezas abundan en melodía y en buen gusto. El Sábado deberémos verla *si no ocurre novedad*, y en el número próximo de la *Moda* dirémos á nuestros lectores nuestra opinion.

IMPRENTA DEL GLOBO.